



ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

0096

DECRETO N°

DE 2016

Por el cual se efectúa modificación a los Decreto 0081- 0082 de 2016 del Presupuesto de Gastos del Municipio de Bucaramanga vigencia 2016.

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**  
En uso de sus facultades legales y

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante los decretos 0081 y 0082 de 2016, se modifica el anexo al Decreto 231 de Diciembre 24 de 2015, por el cual se liquida el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1º. de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.
- b) Que es necesario hacer traslados presupuestales al anexo del decreto de liquidación y los Decretos 081 y 082 de 2016, para el normal funcionamiento del Municipio.
- c) Que teniendo en cuenta los oficios allegados de solicitud de traslado presupuestal de la Secretaría Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Secretaría de Educación, para realizar el traslado interno de recursos, para que cada una de ellas pueda ejecutar los programas y proyectos a su cargo.
- d) Que el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, certificó mediante oficio de fecha 22 de julio de 2016, la disponibilidad de las apropiaciones materia de este decreto.

En mérito de lo expuesto, se

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracredítese en su capacidad presupuestal de los numerales que a continuación se relaciona, con base en el certificado de disponibilidad enunciado en el literal d) y de conformidad con el siguiente detalle:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$989.700.000
22102891	APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL (SECRETARIA INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$535.900.000
22102571	ESTIMULO A ESTUDIANTES EN PRACTICA- (SECRETARIA DE EDUCACION) RECURSOS PROPIOS	\$56.529.340
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS (INVERSION)</b>	<b>\$1.582.129.340</b>





0096

**ARTICULO SEGUNDO:** Acredítase los siguientes rubros en las cantidades que se detallan a continuación con base en los recursos registrados en el artículo anterior:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
22107131	ATENCION INTEGRAL AL HABITANTE DE LA CALLE (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$109.000.000
22107101	ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$333.000.000
22107061	CAPACITACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$167.700.000
22107071	PROTECCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$23.000.000
22102551	PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$30.000.000
22102601	PROTECCION INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$16.500.000
22107091	ATENCION A DISCAPACITADOS (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$180.500.000
22107111	ATENCION AL CAMPESINO (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$62.500.000
22107081	ATENCION A LA MUJER (DESARROLLO SOCIAL) RECURSOS PROPIOS	\$67.500.000
	TOTAL INVERSION (DESARROLLO SOCIAL)	\$989.700.000
22106621	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL URBANA (INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$124.900.000
22108361	CONSTRUCCION DE VIAS PEATONALES (INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$82.500.000
22101921	PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO INFRAESTRUCTURA RECURSOS PROPIOS	\$55.000.000
22108181	CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERES COMUNITARIO EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD (INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$80.500.000
22101721	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$27.500.000
22106061	MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y ZONAS VERDES (INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$27.500.000
22106611	OPTIMIZACION DE LA MALLA VIAL VEREDAL (INFRAESTRUCTURA) RECURSOS PROPIOS	\$138.000.000





ÁLCALDIA DE BUCARAMANGA

0096



Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

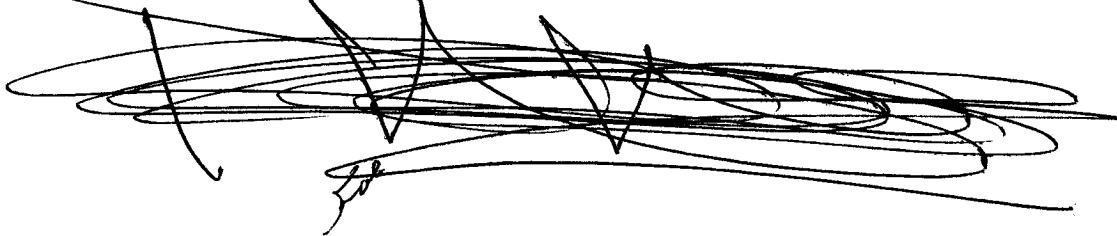
	TOTAL INVERSION (INFRAESTRUCTURA)	\$535.900.000
22108991	PROYECTOS DE MODERNIZACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION (EDUCACION) RECURSOS PROPIOS	\$56.529.340
	TOTAL INVERSION (EDUCACION)	\$56.529.340
	TOTAL CREDITOS (INVERSION)	\$1.582.129.340

**ARTICULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.**

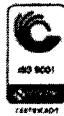
Expedido en Bucaramanga, a

27 JUL 2016

  
RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ  
ALCALDE MUNICIPAL

  
Proyectó: Jasmin Mantilla Leon  
Profesional Especializado

  
Revisó: Olga Patricia Chacón Arias  
Secretaria de Hacienda



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio  
Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia